

Comunidad de Madrid

Una vez remitidas las Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, de 9 de julio, para los centros superiores de enseñanzas artísticas, curso académico 2018-2019 y, a la vista las observaciones realizadas por algunos centros, se procede a modificar el punto 7.5.sobre la Comisión de Evaluación Académica.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES
Y
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

José Manuel Torralba Castelló

